

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24163** *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 233, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Desarrollo Local, grupo A2, de personal laboral, mediante el sistema de concurso, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 245, de 23 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Córdoba» y/o en el tablón de edictos electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santaella.

Santaella, 27 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Álvarez Rivas.